



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

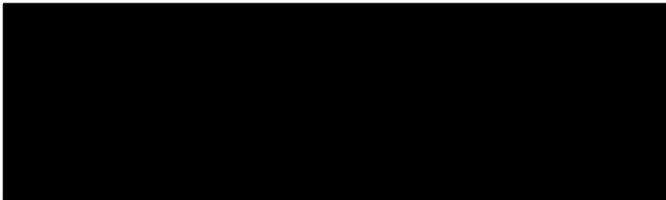


COMISIÓN ESTATAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA

“2015. Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

## Solicitud de Información No. 00245/SSC/IP/2014

Toluca de Lerdo, México; Enero 30 de 2015



### PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 15 de diciembre de 2014, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

### INFORMACIÓN SOLICITADA

“Solicito en versión pública copias simples digitalizadas del proyecto de clasificación de información confidencial, el cual se anexa en el acta décima cuarta extraordinaria del Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (ANEXO UNO) de fecha 6 de marzo del año 2014, y acuerdo de respuesta de la solicitud de información pública 00017/SSC/IP/2014. De igual forma y de realizar la versión pública de lo solicitado, solicito se adjunte el acuerdo a través del cual se funde y motive su clasificación. De la misma manera, solicito me sea proporcionada copias simples digitalizadas en versión pública del proyecto de clasificación de información reservada por 9 años, el cual se anexa en el acta décima cuarta extraordinaria del Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de fecha 6 de marzo del año 2014 (ANEXO DOS), excluyendo los nombres de los ex gobernadores que cuentan con protección y seguridad a través del servicio de escolta, y acuerdo de respuesta de la solicitud de información pública 00018/SSC/IP/2014. De igual forma y de realizar la versión pública de lo solicitado, solicito se adjunte el acuerdo a través del cual se funde y motive su clasificación.” (Sic)

### RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa lo siguiente:

En el Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de fecha 17 de diciembre de 2014 (**Anexo Uno**), mediante Acuerdo SSC/COI/ORD/XVIII/001/2014 se aprobó por unanimidad de votos la clasificación de información confidencial de los datos personales de los particulares requirentes en las Solicitudes de Información dadas al SAIMEX que opera este Sujeto Obligado, entre ellos sus nombres y domicilios, razón por la cual atendiendo lo dispuesto por el Artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TEL.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044

1 de 2



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA LOGRA  
**enGRANDE**



COMISIÓN ESTATAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA

*"2015. Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"*

Estado de México y Municipios, se le hace entrega de las versiones públicas de los documentos solicitados, a saber:

1. Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de fecha 6 de marzo de 2014, y de sus proyectos de clasificación de información confidencial y reservada, con resoluciones números SSC/COI/EXT/XIV/001/2014 y SSC/COI/EXT/XIV/002/2014 (**Anexos Dos y Tres**); y
2. Acuerdos de respuestas de las Solicitudes de Información Pública números 00017/SSC/IP/2014 y 00018/SSC/IP/2014 (**Anexos Cuatro y Cinco**).

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

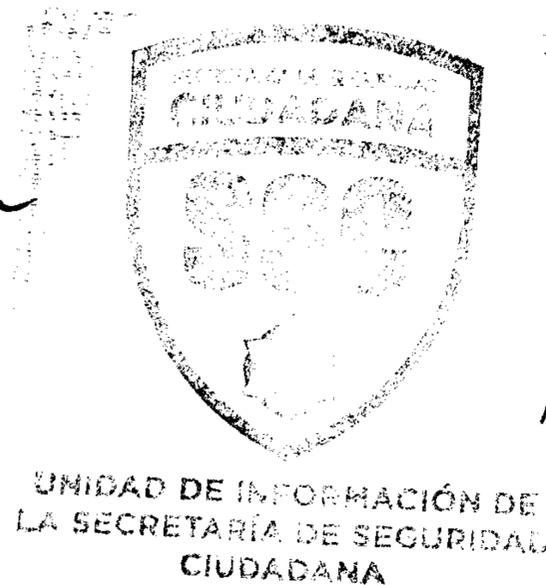
De no satisfacerle la respuesta, podrá inconformarse con el Recurso de Revisión en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

#### MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta respuesta a través del SAIMEX.

**ATENTAMENTE  
LA TITULAR DE LA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN**

**MTRA. LARISSA LEÓN ARCE**



COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TEL.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044

2 de 2